

Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca
FONDUC
NIT 891-502063-1
LIBRO DE DELEGADOS 2026

Previa a la convocatoria de Asamblea General Ordinaria del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca FONDUC, el Comité de Control Social, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, establecidas en el Art.56 parágrafo 1 publica el listado de delegados hábiles e inhábiles, para participar en su Asamblea extraordinaria del 2026.

DELEGADOS HÁBILES: Se entenderá como delegados hábiles los inscritos en el registro social del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca – FONDUC, quienes, al 05 de octubre de 2026, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fonduc.

Según consta en el acta de elecciones y escrutinios del 03 de marzo del 2025, sesenta y siete (67) delegados fueron elegidos para las Asambleas realizadas en el periodo comprendido entre el 28 de marzo de 2025 al 27 de marzo de 2027.

A continuación, se presenta el listado de delegados inscritos hábiles para participar en la Asamblea Extraordinaria de Fonduc, 28 de octubre del año en curso:

N°	N° Documento	N°	N° Documento
1	92530869	8	76315848
2	34556321	9	1061721951
3	34560633	10	1061725350
4	93366281	11	4612750
5	7224256	12	76328871
6	76311865	13	34562037
7	19446961	14	16796648

N°	N° Documento	N°	N° Documento
15	34569042	37	10516788
16	76333426	38	26566163
17	16723123	39	91497137
18	10291734	40	17110162
19	10531167	41	10528185
20	16687208	42	10537107
21	34565722	43	25278450
22	12992492	44	14996114
23	16611778	45	25278344
24	79390100	46	76320229
25	10538987	47	34541623
26	63516527	48	17111944
27	76313761	49	51598625
28	10533930	50	34561286
29	1061750251	51	1061742602
30	92511255	52	10532089
31	14433127	53	10532509
32	34321175	54	52021928
33	16364914	55	34540977
34	91296197	56	10537583
35	10529916	57	29279310
36	12191935		

Asociado retirado del Fonduc.

N°	N° Documento
1	10540433

Los delegados a continuación relacionados se encuentran en condición de inhabilidad, la cual podrá ser subsanada presentando los debidos soportes expedidos por Fonduc dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de la presente publicación, al correo controlsocial@unicauca.edu.co (fecha límite: martes 13 de octubre hasta las 5:00 pm) de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 56 de los estatutos.

N°	N° Documento
58	34525663
59	34545299
60	10526753
61	31157675
63	34530532
62	10524431
64	79653294
65	79600239
66	10528527

Nota: El proceso de revisión previa fue realizada por la empleada del Fonduc, señora Martha Lucía Astudillo

Dada a los 05 días del mes de octubre de 2026.

Luis A. Lenis V
LUIS ALBERTO LENIS VELÁSQUEZ
Presidente

Lilia Marlene Estrada M.
LILIA MARLENE ESTRADA MARTÍNEZ
secretaria

Original Firmado.